

Mediante la elaboración de un "Diagnóstico estratégico de la actividad"

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Universidad Politécnica de Madrid estudian la situación de la Pescaturismo en España par impulsar su desarrollo

- El estudio identifica los aspectos que condicionan en estos momentos la actividad y define las líneas estratégicas para su adecuada articulación en España
- Destaca la importancia de abordar un marco normativo que permita y regule el ejercicio de esta práctica, tanto a nivel nacional como en su posterior regulación autonómica
- Para su realización se ha contado con la participación del sector a través de encuestas

<u>08 de mayo de 2014.</u> El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Secretaría General de Pesca, ha encargado a la Universidad Politécnica de Madrid, la elaboración de un estudio sobre el "*Diagnóstico Estratégico de la actividad de Pesca-turismo en España*", con el objetivo de analizar en detalle esta actividad en el momento actual, atendiendo a sus antecedentes y a las iniciativas desarrolladas hasta la fecha, para impulsar su desarrollo.

Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del Convenio de colaboración suscrito por ambas instituciones, en junio de 2013, para el desarrollo y fomento de actuaciones de investigación y formación en distintos aspectos de la innovación, comercialización y diversificación pesquera y acuícola.

Dicho análisis reconoce el potencial de la Pesca-turismo -que consiste en la experiencia turística de embarcarse a bordo de buques pesqueros con profesionales del sector y que está incluida en el concepto más amplio de

Turismo pesquero o marinero- como actividad complementaria a la pesca profesional, más allá de la meramente extractiva.

Así pues, destaca que se trata de una medida de diversificación socioeconómica para los pescadores profesionales que, además de aportar una mejora en sus rentas, sirve también para la promoción y la valorización de su trabajo. Una actividad que puede llegar a conformarse como un valioso instrumento para fomentar el conocimiento y el respeto del visitante hacia el ecosistema marino y el trabajo de los pescadores.

CONTENIDO DEL ESTUDIO

El diagnóstico parte del estudio del contexto normativo y legislativo que ha afectado a la Pesca-turismo en otros países europeos como Italia, Portugal o Francia, para luego centrarse en la realidad de España, así como en la experiencia de las Comunidades Autónomas en las que se está desarrollando. Se identifican los aspectos que condicionan o limitan su puesta en marcha, aportando un análisis del conjunto de factores que han de considerarse para que el ejercicio de la Pesca-turismo en las localidades costeras sea una actividad potencialmente sostenible en lo económico, social y ambiental.

Asimismo, a partir de encuestas en las que han participado 11 Federaciones de Cofradías, 4 Organizaciones de Productores de Pesca y 8 Grupos de Acción Local de Pesca, se ha tenido en cuenta la opinión del sector sobre aspectos y condicionantes que influyen en la actividad. Entre ellos la regulación y normativa, la seguridad a bordo de las embarcaciones de pesca, la formación de los pescadores, la organización y comercialización del servicio, las características del producto ofrecido, la clientela potencial y la complementariedad con otras actividades de Turismo pesquero o marinero.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones de la encuesta destaca la importancia para el sector de que la Pesca-turismo no se oferte como una actividad aislada, sino que forme parte de una oferta amplia para dar respuesta a los diferentes intereses de cada tipología de turistas.



Igualmente, a partir de los cuestionarios, se ha detectado la necesidad de realizar modificaciones en las embarcaciones de pesca para llevar a cabo la actividad de Pesca-turismo, especialmente relacionadas con las mejoras en la seguridad para los turistas o el aumento de la comodidad de los barcos. También se ha constatado el interés del sector en ampliar la formación de la tripulación prestadora del servicio, sobre todo en lo que respecta a las buenas prácticas ambientales, los idiomas o la interpretación y difusión del medio marino.

Por último, el diagnóstico aporta una serie de recomendaciones sobre las líneas prioritarias de actuación que deben seguirse para la adecuada articulación y progreso de esta práctica en el litoral español. Entre ellas, cabe destacar el desarrollo de un marco normativo que permita y regule el ejercicio de la Pesca-turismo a nivel nacional, con objeto de dar cobertura a los profesionales del sector que decidan emprender esta actividad.

Igualmente se contempla la regulación autonómica y reglamentaria que fije los requisitos y condiciones a los que esta tendría que ajustarse, en función de las características específicas de los caladeros y de los intereses de sus colectivos de pescadores.